



RESOLUCION NÚMERO RRHH 324/2018

ANUNCIO

Resolución de 9 de Noviembre de 2018 de la Alcaldía Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, nombramiento de la Comisión de Valoración y convocatoria a la realización de las pruebas para la adecuación al puesto de trabajo de MONITOR DE EDUCACION Y TIEMPO LIBRE (Grupo IV), a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2018. Decreto 100/2017, de 27 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras del programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE 3/07/2017). Orden de 9 de julio de 2018 por la que se aprueba la convocatoria, para el ejercicio 2017, de las subvenciones (DOE 16/07/2018). Resolución de 07/09/2017 de la Dirección General de Empleo, sobre concesión de subvención a las solicitudes de ayudas presentadas (DOE 17/09/2017).

Subvención con número de expediente EE-031-18, financiada por el Servicio Extremeño Público de Empleo de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura con cargo al proyecto de gasto 200019003002100, "Fomento del empleo en el entorno local", financiado con recursos propios de la Junta de Extremadura y en la aplicación presupuestaria 1308242A460.

Por Resolución de esta Alcaldía Presidencia de fecha 2 de Noviembre de 2018, publicada en los tabloneros de anuncios del Centro del SEXPE de la localidad, en este Ayuntamiento y en la página web. www.almendralejo.es, se aprobó la lista provisional de aspirantes preseleccionados por el SEXPE a los puestos de MONITOR DE EDUCACION Y TIEMPO LIBRE (Grupo IV), a contratar con cargo al Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2018. Decreto 100/2017 de 27 de Junio y Orden de 9 de julio de 2018 por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el ejercicio 2018.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, conforme a lo establecido en la en el Anexo a la Oferta Genérica, y no habiéndose presentado ninguna reclamación por parte de los aspirantes preseleccionados.

De conformidad con lo establecido en el Anexo presentado a la Oferta Genérica de selección de cuatro puestos de MONITOR DE EDUCACION Y TIEMPO LIBRE (Grupo IV), con fecha 9 de noviembre de 2018, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes preseleccionados por el SEXPE, conforme a lo dispuesto por el Decreto 100/2017, de 27 de junio, para el Programa de Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, ejercicio 2018, que se relaciona en anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Aprobar la composición de la Comisión de Valoración, conforme a la siguiente relación de miembros titulares y suplentes.

Presidenta: Doña María Izquierdo Mora

Suplente: Doña Esther Pizarro Corral.

Vocales:

- Don Francisco José Moreno Ortiz.
Suplente: Don Narciso González Santos.
- Don Alonso Galindo Ruiz..
Suplente: Don Eduardo Mateos Salas.
- Doña Ana Belén Guerrero Rivero
Suplente: Doña Esther Pizarro Corral.
- **Secretaria:** Doña María Ángeles Jiménez Martín
Suplente: Doña Inocencia Montero Molina.

A los Grupos Políticos que integran la Corporación y a las Organizaciones Sindicales más representativas en el ámbito de las Comunidad Autónoma de Extremadura se les convoca en calidad de observadores.

Los miembros de la Comisión de Valoración deberán abstenerse de intervenir, o podrán ser recusados, cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Convocar a todos/as los/as aspirantes, preseleccionados/as y según consta en la carta de citación remitida por el citado Organismo, en llamamiento único a la realización de la prueba prevista en el Anexo a la Oferta Genérica.

- Fecha y hora de celebración: **Miércoles 21 de noviembre de 2018, 10:00 horas.**
- Lugar: **CENTRO CIVICO**, sito en Calle Mérida, número 11 de esta localidad.
- **CUARTO.-** Publicar esta Resolución, en los tabloneros de anuncios del Centro del SEXPE de la localidad, en este Ayuntamiento y en la página Web www.almendralejo.es, para general conocimiento.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el Pleno de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Almendralejo, 9 de noviembre de 2018
EL ALCALDE

JOSE GARCIA LOBATO





DECRETO 100/2017, de 27 de junio
PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE EXPERIENCIA 2018

12/11/18

RELACIÓN DEFINITIVA DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS

Nº EXPEDIENTE CONCESIÓN:	EE-031-18		
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2018/013761		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	MONITORES/AS EDUCACIÓN Y TIEMPO LIBRE		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	CUATRO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	SIETE	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	VEINTIOCHO

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA PRESELECCIÓN DE TRABAJADORES / AS DESEMPLEADOS / AS

GRUPOS DE PREFERENCIA

GRUPO a): Demandantes de primer empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
45879952N	PRIOR MESÍAS, MARÍA DEL CARMEN	

GRUPO b) : Demandantes desempleados de larga duración

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
76233671X	LOBATO DELGADO, FELISA MARÍA	
28742027P	CAMPOS SUERO MARIA ESMERALDA	
76257716C	MONTAÑO ROJO MARIA JOSE	
33970393Z	GIL ARENAS MARIA PILAR	
33970370Z	GIL ARENAS JOSEFA	
X9704225L	AGRIGOROEI CRISTINA	
44789194Y	MORAN MORQUECHO PATRICIA	
34774391R	ATALAYA TENORIO MARIA AURELIA	
33971201V	RANGEL MARTIN ANTONIA	
44779406Q	BLANCO MARTÍNEZ MARÍA MERCEDES	
33978654H	FRANCO HIERRO LUISA MARIA	
05421295B	ALFONSO NIETO MARIA CARMEN	
33975755V	RIVERA NAVIA MARIA ANTONIA	
33970268G	VAZQUEZ CANO ISABEL MARIA	
09159283Q	GONZALEZ CHAMIZO MARIA JOSEFA	
33975210R	SANCHEZ RODRIGUEZ AMPARO	
45743342E	MUÑOZ FERNÁNDEZ, MARCOS	
34775118S	AMPARO NUÑEZ MARIA CARMEN	
45878349L	ORÁN GARCÍA GLORIA	
33971716A	RIVADO MONGE ANA MARIA	



12/12/18

76252417B	SALGUERO GRACIA MARÍA JOSEFA	
79261521W	GONZALEZ MULERO LEOPOLDO	
33979396R	BLANCO MOGOLLO MARIA DOLORES	
79260789Y	POZO ROMERO JUAN	
44780118S	HERNANDEZ DONOSO ISABEL	
04207053P	MARTINEZ DEL RIO VIRGINIA	
45879785Y	GONZALEZ ESPINOSA MARIA	

GRUPO c) : Resto Demandantes de empleo

DNI / NIF Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION

OBSERVACIONES

Se ha procedido a incluir en este listado definitivo a Maria Josefa Salguero Gracia (76252417B) y a Marcos Muñoz Fernández (45743342E) quienes no figuraban en el listado provisional por error de confección del mismo.

CODIGOS Y CAUSAS DEL RESULTADO DE LA PRESENTACIÓN Y SELECCION

- 1.- Renuncia voluntaria. Indicar motivo y justificación si existe
- 2.- Candidatos rechazados. - Indicar motivo
- 3.1.-Candidatos Seleccionados. - Admitido/a
- 3.2.-Candidatos Seleccionados. - Contratado/a
- 4.- Otros resultados. Indicar causas que justifiquen.

En a 8
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de

Fdo: Mª Pilar Noriega Parra